

NACIONES UNIDAS  
**Asamblea General**  
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES  
*Documentos Oficiales*

COMISION POLITICA ESPECIAL Y DE  
DESCOLONIZACION (CUARTA COMISION)  
10ª sesión  
celebrada el miércoles  
27 de octubre de 1993  
a las 15.00 horas  
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA 10ª SESION

Presidente: Sr. SENGWE (Zimbabwe)  
(Vicepresidente)  
más tarde: Sr. KALPAGE (Sri Lanka)  
(Presidente)

SUMARIO

TEMA 88 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL  
A/C.4/48/SR.10  
18 de noviembre de 1993  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCES

En ausencia del Sr. Kalpage (Sri Lanka), el Sr. Sengwe (Zimbabwe), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.15 horas.

TEMA 88 DEL PROGRAMA: CUESTIONES RELATIVAS A LA INFORMACION (continuación)  
(A/48/21 y A/48/407)

1. El Sr. RIBEIRO (Brasil) se suma sin reservas a la declaración formulada en nombre del Grupo de los 77. El mayor protagonismo de las Naciones Unidas en la esfera de la paz y la seguridad internacionales no debe llevar a que limiten sus actividades a las operaciones de mantenimiento de la paz en detrimento de la problemática a largo plazo en materia de desarrollo económico y social. El Departamento de Información Pública se encuentra estratégicamente situado para abogar por todas las actividades de la Organización.

2. Ha llegado el momento de definir la política de las Naciones Unidas en materia de información sobre la base del consenso recogido en la resolución 45/76 A, especialmente la necesidad de fomentar la libre circulación de la información y el papel de la cooperación internacional en la reducción de las desigualdades en materia de comunicación entre los países.

3. El orador señala, a este respecto, las diferencias existentes en el seno del Comité entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Mientras que los primeros apoyan las actividades de cooperación en marcha en el marco de proyectos multinacionales, los segundos insisten en la necesidad de concentrar los recursos de la cooperación internacional en el establecimiento de infraestructuras, el aprovechamiento de los recursos humanos y la creación de capacidades. Por lo tanto, el Sr. Ribeiro invita a los Estados Miembros a expresar sus puntos de vista a fin de contar con un abanico de opiniones más amplio, que es la primera etapa para poder llegar en el futuro a un consenso sobre el tema.

4. La delegación del Brasil celebra que las distintas reformas introducidas durante el proceso de reestructuración del Departamento no modifiquen su misión, que consiste en dar a conocer mejor las actividades de la Organización.

5. En lo que respecta a la cuestión de los centros de información, se debe replantear el conjunto de toda la red teniendo en cuenta esencialmente el apoyo financiero concedido por los países anfitriones y el efecto de los centros en la opinión pública y en su conocimiento de las actividades de las Naciones Unidas.

6. La delegación del Brasil se congratula de que la cuestión de las oficinas provisionales no figure ya en el programa del Comité de Información y constituya un tema separado del programa de la Segunda Comisión en el cuadragésimo octavo período de sesiones. Con respecto a la integración de los 18 centros de información en las oficinas exteriores del PNUD, espera con interés el informe solicitado, que permitirá, sobre todo, evaluar sus efectos en las actividades de información. Aunque celebra la creación de un mecanismo de consultas entre la Secretaría y los representantes de los grupos regionales, desea precisar que

/...

(Sr. Ribeiro, Brasil)

este mecanismo es exclusivamente de carácter consultivo y en ningún caso puede convertirse en un órgano de gestión conjunta de las actividades del Departamento.

7. La delegación del Brasil apoya el proyecto de decisión sobre la ampliación de la composición del Comité de Información y está convencida de que el Gabón e Israel harán una valiosa contribución a sus trabajos.

8. El Sr. KIM (República de Corea) dice que para corregir los desequilibrios y la distorsión de las corrientes de información entre los países desarrollados y los países en desarrollo, hay que mejorar lo antes posible los medios de que disponen estos últimos, asegurar la transferencia de tecnología y formar al personal. Los organismos de las Naciones Unidas desempeñan un papel destacado en esta esfera.

9. La delegación de la República de Corea espera que las empresas multinacionales ayuden a los países en desarrollo a mejorar sus infraestructuras de información. Al mismo tiempo, hay que fortalecer la cooperación entre países en desarrollo a fin de promover el conjunto de sus capacidades en materia de información. La República de Corea ha realizado considerables progresos en materia de técnicas de comunicación y está dispuesta a que otros países en desarrollo se beneficien de ellos. Colabora activamente con el Programa Internacional para el Desarrollo de las Comunicaciones de la UNESCO y contribuye también a la financiación de otros programas de la UNESCO en esta esfera.

10. El mejoramiento de la difusión de la información constituye otro de los objetivos importantes, y las Naciones Unidas deben tomar la iniciativa de promover la libre circulación de la información en todos los países y tratar imparcialmente la información sin realizar ninguna distinción entre países desarrollados y países en desarrollo.

11. La delegación de la República de Corea celebra la difusión de los programas radiofónicos de las Naciones Unidas en 19 idiomas y su distribución a 1.700 redes de todo el mundo. Quisiera que estos programas se produjeran también en el idioma coreano, que hablan más de 70 millones de personas.

12. Las Naciones Unidas deben fortalecer también la difusión de la información por medio de sus oficinas exteriores. En la República de Corea, la oficina del PNUD ejerce también las funciones de centro de información de las Naciones Unidas y las numerosas tareas de que se tiene que ocupar le impiden dedicarse como debiera a las actividades de información. El Gobierno de Corea estudiará con el Departamento de Información Pública los medios de difundir mejor la información sobre las Naciones Unidas. El representante de Corea recuerda que la Exposición Internacional de Taejon, organizada en la República de Corea para los días 7 de agosto a 7 de noviembre de 1993, constituye una excelente ocasión para que las 10.000 personas que visitan diariamente el pabellón de las Naciones Unidas conozcan la historia y se familiaricen con las actividades de la Organización. Indica que la prensa ha experimentado un desarrollo espectacular en su país y subraya la importancia que la República de Corea concede a la democracia y a la libertad de prensa, cuya independencia y pluralismo deben ser respetados.

(Sr. Kim, República de Corea)

13. En resumen, el Sr. Kim expresa su gratitud al Subsecretario General por los esfuerzos que ha realizado para revitalizar el Departamento y le asegura la plena colaboración de la delegación de su país.

14. El Sr. KHANAL (Nepal) indica que su delegación hace suya sin reservas la declaración del Grupo de los 77. Con el renovado interés por las Naciones Unidas, es inevitable que la opinión pública perciba las lagunas relacionadas con la falta de recursos. Corresponde al Departamento de Información Pública informar cabalmente a ésta de las numerosas actividades de la Organización. Además, la ampliación de los mandatos en materia de operaciones de mantenimiento de la paz hacen pensar que las Naciones Unidas se enfrentan hoy en día con una crisis de aumento de la credibilidad; por lo tanto, el mantener a la opinión pública informada de lo que las Naciones Unidas pueden y no pueden hacer constituye una parte importante de toda campaña de relaciones públicas.

15. Se debe informar a los medios de comunicación de las importantes actividades de las Naciones Unidas y cabe celebrar el reforzamiento de las relaciones con los órganos de la prensa acreditados en la Sede y la creación de un nuevo servicio electrónico de información. La radio sigue siendo un medio de difusión importante en los países menos adelantados, por lo que la delegación de Nepal ha pedido en repetidas ocasiones que se incluya el nepalés entre los idiomas de producción radiofónica de las Naciones Unidas.

16. A pesar de las exigencias de la racionalización, queda margen para sopesar las decisiones relativas a las actividades de publicación y no basarse únicamente en criterios de costos. Por ejemplo, los comunicados de prensa constituyen para los medios de comunicación y las delegaciones, sobre todo las más pequeñas, el único medio de seguir las actividades de las Naciones Unidas, en un momento de ampliación de estas últimas en los planos político, económico y social.

17. La delegación de Nepal apoya los esfuerzos encaminados a hacer de la Biblioteca Dag Hammarskjöld el elemento clave para la difusión de información sobre las Naciones Unidas y comparte la inquietud del Subsecretario General acerca de las consecuencias de las decisiones en materia de seguridad para estos esfuerzos.

18. El plan de integración de los centros de información no debe llevarse a cabo en detrimento de su autonomía funcional. Convendría transferir los escasos recursos asignados a los centros de los países desarrollados a los países en desarrollo.

19. Nepal concede gran importancia a la libertad de prensa y a la libre circulación de la información. Hay que reforzar los medios y las infraestructuras de comunicaciones y promover la capacitación y la difusión de información en los países en desarrollo, a fin de reducir la brecha que los separa de los países desarrollados. La situación es especialmente grave en los países menos adelantados, por lo que el Departamento y la UNESCO deben trabajar en estrecha colaboración para remediarla.

20. El Sr. OUEDRAOGO (Burkina Faso) apoya plenamente la declaración presentada en nombre del Grupo de los 77. Sin embargo, le sorprende la forma en que han sido adoptadas determinadas decisiones, especialmente las relacionadas con la creación, la integración en las oficinas del PNUD o el cierre de centros de información, o incluso la supresión de puestos.

21. La delegación de Burkina Faso se ha enterado con asombro, en el curso de una reunión oficiosa de información, de que el Centro de Uagadugú forma parte de los centros integrados, ya que no figuraba en la lista de los 18 centros mencionados en el párrafo 7 del documento A/AC.198/1993/7 y que, a diferencia de los demás centros afectados por esta medida, no había recibido la carta en la que se determinaban los principios rectores de la operación de integración.

22. Tras repasar la historia del centro de Uagadugú, que sirve también a Malí, el Níger y el Chad, y destacar los esfuerzos de su Gobierno por facilitar el funcionamiento de ese centro, el Sr. Ouedraogo dice que las actividades hasta hace poco florecientes del centro se han visto retrasadas con el traslado de su Director en abril de 1991. Desde entonces, el Director del PNUD cubre interinamente el puesto vacante, pero casi no tiene contacto con el centro, que no funciona tan bien como debería con sus tres funcionarios. La ausencia del Director se deja notar en las relaciones con el Gobierno, la credibilidad del centro y la ruptura con el público de los demás países atendidos. Además, el centro se ve afectado por la falta de material y documentación.

23. La delegación de Burkina Faso quiere saber qué va hacer el Departamento con el puesto P-4 de Director del centro de Uagadugú incluido en el presupuesto para 1992-1993, y cuál es la verdadera condición jurídica otorgada al centro. Además le gustaría que se precisaran los criterios aplicados por el Departamento para determinar el carácter prioritario de algunos centros con respecto a otros.

24. El Sr. MALASCHENKO (Ucrania) señala que la Asamblea General y el Departamento de Información Pública deben intentar constantemente eliminar los desequilibrios que existen en materia de difusión masiva de información. Es normal que los países en desarrollo reivindiquen el que también ellos puedan informar a la comunidad internacional de sus necesidades, sus inquietudes, sus opiniones y sus esperanzas y dar a conocer sus valores culturales y sus logros. Otro tanto ocurre con los países en transición, de los que forma parte Ucrania. A este respecto, en ese país se está dando con éxito el paso de un sistema de información totalitario a la creación de un nuevo orden basado en los principios democráticos. La delegación de Ucrania agradece a todos los fondos y organismos internacionales, así como a los Estados y particulares, la asistencia que le prestan para el establecimiento de nuevos medios de comunicación nacionales. Como muchos otros países, Ucrania se enfrenta con toda una serie de problemas cuyo origen está en los desequilibrios de los intercambios de información. Los órganos nacionales hacen frente a la expansión de poderosas estructuras de información con las que no pueden competir por falta de infraestructuras, material y tecnologías modernas, así como de personal cualificado. Este desequilibrio podría reducirse considerablemente si los grandes sistemas de información mundiales se interesaran más por otros países y pueblos y les reservaran un lugar en sus reportajes, y no solamente con motivo de acontecimientos extraordinarios, sino de una manera periódica y objetiva. La delegación de Ucrania espera que las resoluciones que se aprueben en el período

(Sr. Malaschenko, Ucrania)

de sesiones en curso tiendan a reforzar las medidas adoptadas por los organismos de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales y regionales con objeto de ayudar lo más posible a los países en desarrollo y a los países en transición a eliminar esas desigualdades. Cabe subrayar que, sin un orden equitativo de la información, el mundo se empobrecería en el ámbito cultural.

25. La delegación de Ucrania apoya los enérgicos esfuerzos desplegados recientemente por las Naciones Unidas, y especialmente el Departamento de Información Pública con el fin de reorganizar las actividades en materia de información. El informe del Comité de Información sobre los trabajos de su 15º período de sesiones (A/48/21) refleja apreciables mejoras y presenta planes y perspectivas interesantes. La delegación de Ucrania acoge con beneplácito este avance y espera que se traduzca en resultados concretos. Sobre todo, convendría intensificar los esfuerzos relacionados con la información sobre las operaciones de mantenimiento de la paz. Esta información debe incluir no solamente los elementos relacionados directamente con las operaciones de los contingentes, sino abordar también cuando se dé el caso del problema de las sanciones económicas. Conviene que la comunidad internacional esté debidamente informada de que a Ucrania, como a otros países, le afectan especialmente las sanciones económicas aplicadas contra la República Federativa de Yugoslavia, y que se tenga en cuenta esta información en la asignación de la asistencia internacional o en la concesión de las distintas subvenciones.

26. En el marco del quincuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, la delegación de Ucrania ha propuesto que se organice una conferencia mundial para examinar la evolución de la humanidad en el siglo XX y analizar las perspectivas que se abren para el próximo milenio. Observa con satisfacción que la petición de Ucrania y Belarús de que se elabore y aplique un programa a nivel de todo el sistema sobre la conmemoración del décimo aniversario de la catástrofe de Chernobyl ha tenido una acogida favorable entre las delegaciones de otros países. Es importante que ese trágico acontecimiento no caiga en el olvido, y la realización de un amplio programa de información sobre este tema podría contribuir a que no vuelva a ocurrir nunca más un catástrofe semejante.

27. En lo que concierne a la cuestión de las oficinas provisionales de las Naciones Unidas, la experiencia demuestra que la apertura de una oficina de ese tipo en Kiev ha hecho posible que se suministre información a la población ucraniana sobre los objetivos, los principios, los trabajos y los logros de la Organización. Además, esta oficina de las Naciones Unidas permite difundir informaciones objetivas sobre los procesos que se están produciendo en Ucrania. La integración de las funciones de información y las actividades técnicas en las oficinas exteriores de las Naciones Unidas hace posible un aumento de la eficacia y una reducción notable de los gastos de mantenimiento.

28. Como muchas otras delegaciones, la delegación de Ucrania considera que ya es hora de que se modifique el procedimiento de elaboración de las resoluciones de la Asamblea General relativas al informe del Comité de Información, que adolecen de una retórica ampulosa y se repiten en todos los períodos de sesiones. Hay que poner fin a esta práctica, abreviar esas resoluciones y hacerlas más informativas y centradas en la solución de problemas concretos. La delegación de Ucrania apoya también la propuesta de que se acorte la duración de

(Sr. Malaschenko, Ucrania)

los períodos de sesiones del Comité de Información y se multipliquen las consultas entre períodos de sesiones.

29. La Sra. ZHANG Qiyue (China) subraya que la información constituye una parte importante de las actividades de las Naciones Unidas. En una época en que la situación internacional experimenta profundas mutaciones y en que el papel desempeñado por las Naciones Unidas ha adquirido gran visibilidad, se hace aún más necesario realizar un excelente trabajo en la esfera de la información.

30. El Gobierno de China considera que el establecimiento de un nuevo orden político y económico internacional debe basarse en los cinco principios de la coexistencia pacífica y en el reconocimiento de la diversidad del mundo. Los aproximadamente 180 Estados soberanos que lo integran son diferentes no solamente por sus sistemas sociales y niveles de desarrollo, sino también por su ideología, tradiciones culturales, carácter nacional y creencias religiosas. Solamente el respeto a la diversidad, el fomento de los intercambios mutuos y la negativa a dejarse imponer un determinado modelo permitirán llegar a principios aceptables para todos los países que puedan servir de norma para las relaciones internacionales.

31. El establecimiento de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación más justo, equitativo y eficaz está indisolublemente vinculado al de un nuevo orden político y económico internacional. A este respecto, la representante de China rinde homenaje a la enorme labor que el Departamento de Información ha realizado en las esferas del mantenimiento de la paz y el desarrollo económico y social. Considera que, en la coyuntura actual, en la que la paz y el desarrollo son los dos grandes problemas indisolublemente vinculados entre sí con los que se enfrentan todos los países, el papel del Departamento de Información Pública debe consistir fundamentalmente en ayudar a la creación de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación basado en el reconocimiento de la diversidad y el respeto a las diferencias entre las naciones. A este respecto, tienen que ser objeto de atención prioritaria las necesidades de los países en desarrollo, incluido el fortalecimiento de sus infraestructuras de información, a fin de que se puedan eliminar los desequilibrios existentes en esta esfera. El Departamento tendrá que reforzar la cooperación Norte-Sur, así como los intercambios entre países, recurriendo fundamentalmente a sus publicaciones. Deberá difundir también información sobre las Naciones Unidas a la opinión pública a fin de que pueda conocer sus logros así como sus mandatos y obstáculos. Sólo de esta forma podrán las Naciones Unidas convertirse en una organización apoyada universalmente por todos los países, y así fortalecer su papel y aumentar su credibilidad.

32. La integración de los Centros de Información de las Naciones Unidas en otras oficinas de las Naciones Unidas debe ser objeto de un estudio complementario. A juicio de la delegación de China, habría que evaluar la función de información de las oficinas integradas, ya que hay opiniones encontradas a ese respecto.

33. China concede gran importancia a las actividades que van a organizar las Naciones Unidas durante los próximos años, y especialmente a la Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo que tendrá lugar en 1994, la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, el quincuagésimo aniversario de las

(Sr. Zhang Qiyue, China)

Naciones Unidas y, en especial, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, que se celebrará en Beijing en 1995. China desea que el Departamento de Información Pública conceda carácter prioritario a esos acontecimientos y contribuya a su éxito.

34. El Sr. ALLO (Gabón) llama la atención sobre el papel y la responsabilidad de la información en un marco de rápido cambio de las sociedades y de la vida internacional. En el sistema en vigor, la globalización creciente, desigual y partidista del tratamiento por los medios de comunicación de los acontecimientos internacionales, facilitada por los medios técnicos de comunicación que los países en desarrollo no dominan, no hace sino acentuar los desequilibrios existentes en la esfera de la información. El resultado de todo ello es que en la mayoría de las regiones del mundo, las poblaciones no constituyen más que simples guetos en materia de comunicaciones. En Africa en especial, aún se está muy lejos de poder ejercer de manera satisfactoria el derecho de los pueblos a expresar sus preocupaciones, a dar a conocer los hechos que les preocupan y a presentar su propia cultura. Además, en lugar de poder imponerse como protagonistas de la historia del mundo, estos pueblos ven reducido su papel al de simples objetos de una historia que modelan unos pocos países dotados de las capacidades científicas y los medios técnicos indispensables para la comunicación moderna.

35. Por ello, hay que fomentar enérgicamente las medidas del sistema de las Naciones Unidas en esta esfera, así como la cooperación Sur-Sur. Esta cooperación, tal y como se plasma en las actividades del Pool de Agencias de Noticias de los Países No Alineados y del Organismo de Radiodifusión de los Países No Alineados, contribuye a la instauración de un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación a partir de las aspiraciones de los intereses comunes de los países en desarrollo.

36. Los Ministros de Información de los países no alineados reunidos recientemente en Pyongyang (República Popular Democrática de Corea) han hecho un llamamiento a los países no alineados, así como a los países en desarrollo, para que continúen buscando los medios de aumentar la circulación de la información y entre otras cosas, de impulsar distintas modalidades de cooperación bilateral y multilateral en esta esfera. Han recomendado la creación de centros internacionales de información sobre diferentes continentes para difundir información que dé a conocer la realidad de sus países. Han pedido a los países no alineados que exploren la posibilidad de poner en órbita un satélite de comunicaciones LANSAT que permitiría difundir información más justa a nivel mundial y presentar una imagen más equilibrada de los países en desarrollo.

37. El Gabón, que apoya los principios fundamentales de la libertad de información y de la libertad de expresión y de opinión, cuenta hoy en día con 20 periódicos, tres cadenas nacionales de televisión y de radio, una cadena de televisión y de radio privada perteneciente al partido de la oposición y la radio comercial panafricana Africa No. 1. Toda iniciativa a favor de la cooperación entre el Departamento de Información Pública y Africa No. 1, que dispone de potentes estaciones emisoras, será bienvenida.

38. En cuanto a los centros de información, a menudo éstos suelen ser en numerosos países en desarrollo la única fuente de información sobre la política

(Sr. Allo, Gabón)

internacional y las Naciones Unidas y, por otra parte, constituyen también buenas bibliotecas de investigación. Teniendo esto presente, el Gobierno del Gabón desea fervientemente que se inaugure en Libreville un centro de información de las Naciones Unidas.

39. El Sr. ABDELLAH (Túnez), haciendo uso de la palabra en nombre de los cinco Estados miembros de la Unión del Magreb Árabe - Argelia, la Jamahiriya Árabe Libia, Marruecos, Mauritania y Túnez - destaca la creciente importancia, en el nuevo panorama internacional, del papel de la información. Los éxitos cosechados por las Naciones Unidas en numerosas esferas no se pueden apreciar en su justo valor sin una campaña sostenida ante la opinión pública internacional. A este respecto, la desigualdad en el trato por los medios internacionales de comunicación de distintos aspectos de las operaciones de mantenimiento de la paz encierran el peligro de deformación de la percepción, por la opinión pública internacional, de la importancia real de esas operaciones. Por consiguiente es necesario que el Departamento de Información Pública vele por que la cobertura en los medios de comunicación abarque el conjunto de las operaciones de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por las Naciones Unidas y por que en la información se mantenga un equilibrio entre los aspectos militares, políticos, humanitarios y económicos de estas operaciones.

40. Hay otras esferas de acción en las que la información desempeña un papel fundamental, como la del desarrollo económico y social. Por consiguiente, el papel de la información debería estar centrado en una mayor sensibilización de la opinión pública para mitigar los desequilibrios que caracterizan a las relaciones económicas internacionales y en los efectos de la deuda que grava la economía de numerosos países del Sur y retrasa su desarrollo. En particular, el continente africano sufre un grave deterioro de la relación de intercambio, padece las consecuencias de las secuelas de las guerras, como las minas, y las calamidades naturales como la sequía y la desertificación. Se debería conceder también especial atención en la esfera de la información al seguimiento y al logro de los objetivos del Nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de África en el decenio de 1990, aprobado por la Asamblea General en su resolución 46/151, de 18 de diciembre de 1991.

41. La labor de integración económica que se realiza en el marco de las agrupaciones regionales de los países del Sur podría beneficiarse también si se la diera más a conocer. Por ejemplo, los conceptos de una colaboración multidimensional, especialmente económica, y de un codesarrollo en el marco de relaciones de solidaridad entre la Unión del Magreb Árabe y la Comunidad Económica Europea merecen la atención de las estructuras de información de las Naciones Unidas, a fin de contribuir a su materialización.

42. El consenso al que se ha llegado en el seno del Comité de Información permitirá avanzar en el fortalecimiento de la libre circulación de la información y reducir las diferencias entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Para corregir los desequilibrios existentes en la esfera de la información, se deben instalar en los países en desarrollo infraestructuras técnicas modernas de comunicaciones a fin de que esos países puedan exponer sus puntos de vista, logros y aspiraciones en los medios de comunicación internacionales y dar a conocer mejor sus valores y sus culturas.

(Sr. Abdellah, Túnez)

43. La protección de los periodistas en la realización de su trabajo es también un factor importante en el logro y la consolidación de la libertad de prensa. Asimismo, los servicios competentes de las Naciones Unidas deberían tratar de sensibilizar a la opinión pública para una mayor protección de los profesionales de la información en el mundo.

44. Los países de la Unión del Magreb Árabe reiteran la importancia de los centros de información de las Naciones Unidas y consideran necesario aumentar su eficacia y orientar su acción hacia esferas prioritarias. Esta necesidad requiere un reforzamiento de los medios tanto humanos como materiales puestos a su disposición.

45. El Sr. KAWAI (Japón) señala que las Naciones Unidas se encuentran en un momento crítico de su historia. El fin de la guerra fría ha hecho surgir perspectivas nuevas pero también plantea nuevos retos a la Organización, especialmente en el campo de la información. Con la multiplicación de las operaciones de mantenimiento de la paz, se ha hecho absolutamente necesario difundir a tiempo información objetiva para movilizar el apoyo de la opinión pública. Una campaña de información encaminada a dar a conocer al público el papel de las misiones de las Naciones Unidas podría contribuir a garantizar su éxito, como lo demuestra el ejemplo de Camboya. El Japón celebra especialmente las medidas adoptadas por la Oficina del Portavoz del Secretario General para explicar las posiciones de este último.

46. Habría que aumentar la flexibilidad del Departamento de Información Pública a fin de que pueda asignar sus recursos financieros y sus efectivos a las esferas prioritarias, que son, en el momento actual, el mantenimiento y restablecimiento de la paz, la promoción de los derechos humanos, la asistencia humanitaria y el desarrollo.

47. Es importante que el Departamento de Información Pública elabore una estrategia en cooperación con los organismos del sistema de las Naciones Unidas para preparar las grandes conferencias que se van a celebrar bajo los auspicios de la Organización, como la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social.

48. La delegación del Japón ha observado que, en el proyecto de resolución B, el Comité de Información recomienda a la Asamblea General para su adopción, la decisión del Departamento de establecer un grupo de estudio especial para que examine la asignación de locales de oficinas a los medios de difusión en la Sede de las Naciones Unidas. Es urgente que el Departamento dé una solución adecuada a este problema que ya dura demasiado tiempo. De hecho, los medios de comunicación japoneses, no disponen del espacio de trabajo que necesitan y consideran que se les ha tratado injustamente, sus peticiones han sido infructuosas.

49. La delegación del Japón comparte la inquietud del Secretario General Adjunto de Información Pública sobre la suspensión de las visitas con guía en la Sede. Es importante encontrar una fórmula compatible con las restricciones por motivo de la seguridad a fin de que el público pueda visitar la Organización en su trabajo al servicio de los pueblos del mundo.

(Sr. Kawai, Japón)

50. La libertad de expresión y la libre circulación de información son esenciales para la democracia. En esta esfera, el Japón apoya los dos seminarios organizados conjuntamente por el Departamento de Información y la UNESCO en Windhoek (Namibia) y Alma-Ata (Kazajstán). El Japón es consciente de la necesidad de intensificar el esfuerzo de formación del sector de los medios de comunicación en numerosos países en desarrollo y en los países que acaban de lograr su independencia. El Japón presta asistencia técnica y financiera en el sector de las telecomunicaciones, organiza cursos prácticos en el Japón y envía expertos a los países en desarrollo. Además, el Gobierno del Japón ha asignado 545 millones de dólares de los EE.UU. de asistencia oficial para los proyectos relacionados con las telecomunicaciones realizados en los países en desarrollo.

51. El Japón pide encarecidamente a los Estados Miembros que apoyen la recomendación del Comité de aceptar las candidaturas del Gabón e Israel a ser miembros del Comité.

52. Las Naciones Unidas deben tener en cuenta el rápido desarrollo de los medios de comunicación modernos y su inmensa influencia en la opinión pública mundial y en el comportamiento de los encargados de adoptar decisiones. Deben movilizar el apoyo de la opinión pública en favor de sus crecientes actividades y adaptarse al entorno internacional en plena evolución.

53. El Sr. KALPAGE (Sri Lanka) ocupa la Presidencia.

54. El Sr. AL-ASSOUSSI (Kuwait) dice que el informe del Comité de Información contiene recomendaciones sumamente valiosas. Habida cuenta del papel esencial que desempeña el Departamento de Información Pública en el mundo actual en plena evolución, es necesario que los Estados Miembros hagan efectivas sus contribuciones para que éste pueda cumplir su mandato. En la esfera de las comunicaciones, la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los países en desarrollo sigue aumentando. Kuwait se suma a la petición formulada por algunos países en desarrollo al Departamento de Información Pública y a la UNESCO para que redoblen sus esfuerzos para establecer un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación que fomente las corrientes de información y ponga fin a la situación de monopolio en esta esfera.

55. Kuwait espera que el Departamento de Información Pública continúe con sus publicaciones sobre las actividades de las Naciones Unidas, en colaboración con los departamentos de otros organismos.

56. La comunicación es esencial para lograr la estabilidad de la comunidad internacional y la buena vecindad entre los Estados. Aunque Kuwait sigue sufriendo las consecuencias de la salvaje invasión del Iraq, la información ha recobrado su lugar porque la libertad de prensa y la libertad de expresión están garantizadas por la Constitución. A este respecto, apoyamos las declaraciones de los países que han expresado su inquietud por el peligro que supone para su cultura la nefasta influencia de los medios de información de otros Estados. Por su parte, Kuwait sigue viendo amenazada su existencia por las actividades del régimen iraquí, que utiliza sus medios de información oficiales para difundir noticias falsas y alegaciones falaces, especialmente en relación con sus derechos históricos sobre Kuwait, al que denomina su 19ª provincia, con el objeto de envenenar a la opinión pública iraquí y desestabilizar la región.

/...

(Sr. Al-Assoussi, Kuwait)

Kuwait denuncia esta política y ha presentado al Consejo de Seguridad pruebas irrefutables de las actividades del Iraq. Kuwait reafirma que seguirá colaborando con los organismos de las Naciones Unidas a fin de alcanzar los objetivos comunes.

57. El Sr. AL-NIMA (Iraq), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que el representante de Kuwait, a diferencia de otros representantes que han hecho uso de la palabra antes que él, en lugar de atenerse al tema que se examina, ha abordado premeditadamente otra cuestión multidimensional que ya ha sido objeto de numerosas resoluciones. Se trata de un intento del Gobierno de Kuwait de hacer que se mantenga el embargo contra el Iraq, que afecta al pueblo iraquí desde hace tres años. Kuwait tiene miedo al porvenir porque se basa en las ilusiones y no tiene en cuenta los hechos como son.

58. El Sr. AL-ASSOUSSI (Kuwait) reitera que el régimen iraquí utiliza sus medios de información contra Kuwait y la comunidad internacional. Además, el orador no ha mencionado en su intervención más que hechos, mientras que el representante del Iraq se ha cuidado muy bien de responder a ellos. Además, hace saber que Kuwait no intenta que se someta a votación una resolución sobre este problema.

59. El Sr. REYES-MATTA (Chile) hace suya sin reservas la posición del Grupo de los 77, tal y como ha sido expresada por la delegación de Colombia. Sin embargo quisiera que el Departamento de Información Pública estableciera una mejor coordinación con el Comité de Información en lo que respecta a las cuestiones que tienen una vertiente política.

60. Con respecto a las estrategias de las Naciones Unidas en materia de información, el orador subraya que los destinatarios finales de las actividades del Departamento deben ser los hombres y las mujeres de todo el mundo y que la información no puede tener sólo como metas los medios de comunicación o los gobiernos. A modo de ejemplo, los estudiantes universitarios y los periodistas de todo el mundo deberían tener acceso a los bancos de datos de las Naciones Unidas para hacer investigaciones en sus esferas de interés. Todas las personas deberían tener acceso a la información de las Naciones Unidas por medio del teléfono o de los ordenadores. Las escuelas, como lugares de formación de los futuros ciudadanos del mundo, deberían todas ellas tener ejemplares de la Carta de las Naciones Unidas, así como folletos sobre la Organización y la labor que realiza.

61. En lo que respecta a las relaciones entre las empresas y la información, no hay que olvidar que el mayor capital informativo de las Naciones Unidas son las ideas y conceptos. Las ideas, cuando entran en relación con el otro fenómeno clave de fin de siglo, la empresa o la sociedad mundial, pueden atraer recursos. Por ello, la Organización debe elaborar un conjunto de objetivos estratégicos de trabajo hasta el año 2000 para la sociedad mundial de fin de siglo. Además, existe tanto en el Norte como en el Sur una tendencia a la diversidad y a la información especializada dirigida a determinados sectores de la sociedad. Por consiguiente, esto debe servir de referencia con respecto al tipo de información que brindan las Naciones Unidas. En resumen, el orador espera que los proyectos de resolución presentados por el Comité de Información sean portadores de ideas originales, adecuadas a un mundo que busca nuevos parámetros para el futuro.

62. El Sr. NYAMIKEH (Ghana) dice que la guerra fría y los conflictos ideológicos han obstaculizado en el pasado el funcionamiento de la Organización, especialmente en lo que respecta a la instauración del Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación. Aunque el desarrollo social y económico se ha beneficiado de los progresos técnicos en la esfera de la información y las comunicaciones, no se han puesto las nuevas tecnologías a disposición de los países en desarrollo. La evolución del sistema internacional abre nuevas perspectivas, dejando entrever un desarrollo centrado en el ser humano. Durante los dos últimos años, las Naciones Unidas han demostrado que pueden desempeñar un papel insustituible al servicio de la humanidad. Se ha producido una globalización de los programas de acción que se ocupan de cuestiones multisectoriales. Se ha decantado un consenso sobre miles de cuestiones, ya que se ha hecho hincapié en el ser humano.

63. En la esfera de la información, ya es hora de transferir las técnicas de la información y comunicación a fin de que beneficien a las poblaciones desfavorecidas. De hecho, es indispensable disponer de información al día para aplicar reformas económicas. También es importante informar a las distintas poblaciones de las reformas democráticas, de sus derechos y de sus responsabilidades. Junto con el Programa para el Desarrollo que se presentará a la Asamblea General en el actual período de sesiones, el Comité de Información debería elaborar, teniendo en cuenta las redes existentes a fin de evitar las actividades por partida doble, un Programa para la transferencia de tecnología en la esfera de la información y la comunicación en el seno del sistema de las Naciones Unidas.

64. Aunque se han logrado progresos en la esfera del apartheid y de los palestinos, todavía no se ha desmantelado el apartheid y la declaración de paz entre la OLP e Israel no es más que un comienzo. Por consiguiente conviene proseguir los esfuerzos de información encaminados a eliminar el apartheid y mejorar la suerte de los refugiados palestinos.

65. La delegación de Ghana no se opone a la integración de los centros de información de las Naciones Unidas en las oficinas exteriores del PNUD, pero lamenta que el Comité no se haya ocupado de esta cuestión para adoptar una decisión definitiva. No se debería adoptar ninguna decisión sobre esta cuestión sin que la Asamblea General la haya examinado en su cuadragésimo octavo período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.